

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ,

HACE CONSTAR QUE:

Que recibió a entera satisfacción los servicios prestados por **FABIO ANDRÉS CABEZAS ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.044.505.449**, en desarrollo del contrato No. **CYOL-CPS-002-2026**, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN, ASEGURANDO LA DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS INSTITUCIONALES**”, con relación a las actividades realizadas entre el **17 de enero de 2026 y el 17 de febrero de 2026**.

En desarrollo del objeto contractual, no le fueron impuestas multas al contratista.

En virtud de lo anterior, se ordena el pago por **CINCO MILLONES DE PESOS \$5.000.000 M/L** a favor del contratista, por concepto de pago de los honorarios pactados.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



DORA ARGENIS LÓPEZ MONTOYA

Secretaria General

Concejo del Municipio de Yolombó